



RESUELVE TUS DUDAS Convocatoria de Intercambio 2024

I Convocatoria

1) ¿Desde qué año puedo hacer el intercambio?

Puedes postular el intercambio cuando tienes aprobado el 20% de tu plan de estudios. La movilidad se realiza dos o tres semestres después del semestre de postulación.

2) ¿Cuáles son los requisitos para realizar un intercambio?

Los requisitos son: ser alumno/a regular desde que postulas hasta tu regreso del intercambio. Cumplir los [requisitos académicos de tu carrera](#) e idiomáticos si cursarás asignaturas en otro idioma, según lo que establezca la universidad de destino.

3) ¿Qué promedio de notas necesito al momento de postular?

Depende de los requisitos de cada carrera, encontrarás esta información en el documento llamado [Coordinadores y Requisitos Académicos](#).

4) ¿Puedo postular en cualquier momento del año?, ¿qué sucede si no alcanzo a postular?

No, sólo puedes postular cuando hay una convocatoria abierta. Para postular debes completar la información solicitada en el formulario y adjuntar los documentos que se soliciten en la convocatoria. Si no alcanzas a postular en una convocatoria, podrás postular en la siguiente.

5) ¿Cuánto tiempo antes de la movilidad debo postular?

Es necesario postular con al menos un año de anticipación respecto al semestre que deseas realizar el intercambio.

6) ¿Cuál es el nivel de inglés u otro idioma que necesito para el intercambio?



La mayoría de las universidades solicitan tener nivel B2 (intermedio avanzado) del idioma de las clases para poder realizar el intercambio. Esta información la puedes revisar en la [lista de universidades elegibles](#).

7) ¿Cómo / dónde puedo conseguir un certificado de idioma?

Algunas universidades pueden solicitar un certificado de idioma estandarizado (TOEFL o IELTS), sin embargo, dado el costo de estas evaluaciones y su tiempo de validez (2 años), muchas universidades aceptan un certificado otorgado por algún instituto de idioma o una constancia redactada por un/a profesor/a de la USACH. Pese a lo anterior, algunas universidades también solicitan una entrevista online con el/la estudiante para evaluar su manejo del idioma. Encontrarás la información oficial en la sección de intercambio de la web de cada universidad; en la [planilla de universidades elegibles](#) hemos recopilado esta información de varias universidades, pero en caso de haber diferencia con lo publicado por la universidad, la información oficial es la que entrega cada universidad.

8) ¿Puedo hacer un intercambio por más de un semestre? ¿Cuántos?

Si deseas extender tu intercambio, existe la posibilidad de hacerlo por un semestre adicional. La decisión dependerá de que haya cupo en dicha universidad, y de la aprobación de tu unidad académica, de la universidad de destino y del DRII. Para evaluar esta posibilidad debes hacer la solicitud una vez que ya estás en tu universidad de destino y enviar una carta de motivación explicando las razones académicas para la extensión. La extensión del intercambio es financiada completamente por cada estudiante (sin recibir apoyo económico de la USACH).

9) ¿Puedo realizar más de un intercambio?

Sí. Sin embargo, sólo podrás recibir aporte económico en una movilidad. A partir de la segunda, el/la estudiante asume los costos del intercambio. Para postular al segundo intercambio tienes que estar de regreso en la USACH luego de tu primera movilidad.

10) ¿Puedo realizar el intercambio con mi pareja o amigo/a?

Sí, sin embargo, cada estudiante postula y realiza el proceso de manera individual. La posibilidad de coincidir en el mismo país o universidad de destino dependerá de la cantidad de cupos disponibles, la evaluación de la compatibilidad o pertinencia de tu carrera con el destino, etc. No se asegura que, a pesar de que postules en la misma convocatoria con tu pareja o amigo/a,



puedan realizar el intercambio juntos al mismo destino, ya que no es un criterio que se considere al momento de asignar los cupos.

II Elegir el destino y las asignaturas

11) ¿Dónde puedo ver las universidades en las que puedo hacer el intercambio?

Puedes revisar la información en el [listado de las universidades elegibles](#), puedes descargarla e ir filtrando según tus preferencias para más comodidad. La planilla entrega la información de las universidades con las que tenemos convenio, para saber si tu carrera puede postular a cada universidad debes revisar que el convenio incluya tu carrera o área de estudio o, en caso de no decirlo expresamente, que no la excluya. Luego debes revisar la web de las universidades que te interesan y ver si dictan tu carrera o una que imparta asignaturas que te sirvan para tu carrera.

12) ¿Cuál es el mejor país para realizar el intercambio?

Eso depende de varios factores, por un lado, están las preferencias personales, pero también el aspecto académico, hay países o universidades más recomendables para ciertas carreras, para conocer esa información te recomendamos conversar con tus profesores, ya que al pertenecer al área en el que te vas a desempeñar a futuro, suelen tener la visión más adecuada para entregarte consejos o sugerencias.

13) ¿Cómo elijo las asignaturas?

Una vez que ya hayas decidido a qué semestre vas a postular (de las opciones que se ofrecen en la convocatoria), revisa las asignaturas que se dictan el semestre que estarás presencialmente en la universidad de destino. No es relevante que sean del mismo nivel en el que estarás tú, pero sí tienes que cumplir los prerrequisitos para poder inscribirlos.

14) ¿Cuántas asignaturas puedo cursar en la universidad de destino?

La carga académica que cursarás en la universidad de destino la debes acordar con tu [Coordinador/a Académico/a](#). Te recomendamos que curses una cantidad de asignaturas similar a un semestre normal en la USACH, para que no te atrases en egresar, pero tomar al menos dos asignaturas.



También puede haber un requisito tanto de mínimo como de máximo por parte de la universidad de destino.

15) ¿Puedo convalidar las asignaturas cursadas si estudio “x” carrera?

Sí, puedes convalidar las asignaturas que curses en la universidad de destino, siempre que cumplan con el 75% de similitud del programa; esto lo puedes evaluar con tu [Coordinador/a Académico/a](#). Los estudiantes de Derecho pueden realizar intercambios, pero no podrán convalidar las asignaturas cursadas en la universidad de destino.

Para convalidar una asignatura, debe quedar pactado en el Contrato de Estudios, que se realiza antes de comenzar el intercambio y lleva la firma de tu [Coordinador/a Académico/a](#) y del / la Vicedecano/a de Docencia de tu facultad.

16) ¿Qué ocurre si repruebo alguna asignatura?

Las asignaturas que están en tu Contrato de Estudios serán convalidadas a tu regreso, ya sea como aprobadas o reprobadas, según el resultado que hayas obtenido.

17) ¿Puedo cursar una asignatura en la universidad de destino, que ya he reprobado en la USACH?

Sí puedes, pero no podrás convalidarla.

18) ¿Puedo realizar el intercambio y quedarme en la universidad de destino hasta terminar mi carrera?

El intercambio tiene una duración de 1 semestre, al cabo del cual debes regresar a la USACH. Los convenios no permiten entregar títulos ni grados académicos a estudiantes de intercambio. Si quieres terminar tu carrera en la universidad de destino deberás retirarte de la USACH e inscribirte en la otra universidad como estudiante regular.

19) ¿Puedo realizar mi práctica en el extranjero?

Si deseas realizar tu práctica en una entidad extranjera, debes buscar la práctica que te interesa y avisar en tu facultad y al DRII sobre esto. Antes de comenzar tu búsqueda, debes informarte sobre



los requisitos de tu práctica para que los tengas presentes cuando busques tu práctica. No se realiza una convocatoria para prácticas como las de intercambio por asignaturas.

20) ¿Puedo hacer mi tesis en el intercambio?

Sí. Si deseas realizar tu tesis o trabajo de titulación durante el intercambio deberás conseguir un profesor/a de la USACH más un/a profesor/a de la universidad de destino que quieran guiar tu tesis. Esto debes realizarlo antes de ser aceptado/a por la universidad de destino. Adicional a esto, deberás tomar dos asignaturas que complementen tu tesis, puedas convalidarlas o no a tu regreso.

21) ¿Qué es el PPA y cómo lo calculo?, ¿Qué ocurre si no aparece en mi certificado de notas?

El PPA es el Promedio Ponderado Acumulado, y no te preocupes de calcularlo, se calcula multiplicando la nota de cada asignatura por el crédito correspondiente y luego se suma el total y se divide por la suma de los créditos. De todas formas, el DRII tendrá acceso a la información de tu PPA para poder evaluar tu postulación, en caso de que al momento de postular no cuentes con esta información.

III Aspecto económico – Programa Convenios Bilaterales

22) ¿El aporte económico incluye gastos en alojamiento-pasajes?, ¿la universidad busca mi alojamiento?

El aporte económico **parcial** que te entregará el DRII lo puedes destinar a lo que estimes conveniente. El alojamiento puedes elegirlo tú, de acuerdo con tus gustos y necesidades, te recomendamos comenzar la búsqueda con la información que la universidad de destino te entregará sobre alojamientos en la ciudad donde vas a estudiar, ya sea que tengan residencias para estudiantes o se trate de alojamientos externos. Esta información te la entregarán durante el proceso de postulación.

23) ¿Cuánto es el aporte económico que entrega la universidad para una movilidad?



El aporte económico que puedas recibir es siempre **parcial**, con la finalidad de ser complementado con los ahorros de cada estudiante y no es un monto fijo para todos/as. Esto es evaluado según el país de destino, su costo de vida y el presupuesto disponible entre otros criterios. Esta información es entregada antes de realizar el intercambio, luego de hacer esta evaluación.

24) ¿Puedo trabajar en el extranjero mientras estoy de intercambio?

En la mayoría de los casos no. Esto depende de lo que establezca cada país y deberás informarte al momento de postular a la visa de estudiante. De todas maneras, no es recomendable trabajar, porque durante el intercambio vas a priorizar tu tiempo para las asignaturas y conocer la cultura en la que estás viviendo ese semestre.

Te invitamos a informarte en:

- Instagram: https://www.instagram.com/usach_internacional
- Facebook: <https://www.facebook.com/usachinternacional>
- Convocatoria: <https://drii.usach.cl/es/convocatoria-de-intercambio>